

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	302 INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	Reporte	19/Comprobante de Gastos r16
U. Ejecutora:	0000	Fecha Emisión:	No. CUH No. Original
Unid. Desc:	0000	06/02/2019	30 27
Tipo Documento Registrado		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		INABIO-SEL-001-2019	
Clase de Registro		Clase de Gasto	
DEVENGADO		OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria	
Comprobante:		Número Operación	
Beneficiario:		172022254 NOGALES TRUJILLO ANGELICA SOFIA	

DEDUCCIONES

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	302 INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	Reporte	19/Comprobante de Gastos r16
U. Ejecutora:	0000	Fecha Emisión:	No. CUH No. Original
Unid. Desc:	0000	06/02/2019	30 27
Tipo Documento Registrado		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		INABIO-SEL-001-2019	
Clase de Registro		Clase de Gasto	
DEVENGADO		OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria	
Comprobante:		Número Operación	
Beneficiario:		172022254 NOGALES TRUJILLO ANGELICA SOFIA	

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PT	ACT	ITEM	UBO	FTE	DPS	M. Financ.	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	500001	1701	001	0000	0000	Presupuesto al interior	321.26
01	00	000	001	500003	1701	001	0000	0000	Varios y Subsidiados en el Interior	58.41
TOTAL PRESUPUESTARIO										379.67
IVA										0.00
Sub - TOTAL										379.67
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										379.67

SON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON ENTIOS CENTAVOS

DESCRIPCION: 302 - REGA. SOFIA NOGALES DEVENGO POR LIQUIDACION DE VIAT. COS. Y REDIMOSOL DE PASA. LOS AGRIOS A LA IBA. SANTA CRUZ D. A. PAROS DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2018 PARA REALIZAR YAHUAS ACTIVIDADES A LEJUTITARE EN LA FUNDACION CHARLES DARWIN, SEGUN INFORME TEC-001-2019

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:	06/02/2019	

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:	06/02/2019	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
INABIO-TEC-001-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 30/01/2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR NOGALES TRUJILLO ANGÉLICA SOFÍA	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE GESTION DE INFORMACIÓN
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ISLA SANTA CRUZ-GALÁPAGOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Diego Javier Inclán Luna	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
INFORME	
<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u>	
20/01/2019:	
15H15 Vuelo Quito – Baltra (la salida fue a esta hora debido a un retraso en el vuelo)	
16H27 Arribo a la isla Baltra	
18H00 Llegada a Puerto Ayora, Isla Santa Cruz	
20h00: Instalación en el lugar de hospedaje.	
21/01/2019:	
07H00 Desayuno	
08H00-09H00: Presentación de los miembros participantes del evento y bienvenida por parte del Director de la Fundación Charles Darwin (CDF).	
09H00-11H00: Visita a las colecciones de vertebrados e invertebrados de la Fundación Charles Darwin.	
11H00-12H30: Presentación del equipo de la Academia de Ciencias de California encargada de armar el esqueleto de Cachalote enano para el museo de exhibición de la CDF.	
12H30-14H30: Almuerzo	
14H30-15H00: Presentación del resto del equipo de la Academia de Ciencias de California (ACC).	
15H00-16H00: Presentación del departamento de Manejo de Conocimiento de la CDF.	
16H00-17H30: Introducción a la plataforma iNaturalist.	
19H00: Cena	
22/01/2019:	
08H00 Desayuno	
09H00-10H30: Taller sobre el uso de la plataforma iNaturalist por el equipo de ciencia ciudadana de la ACC (Allison Young y Rebecca Johnson).	

FECHA dd-mm-aaa	20-01-2019	26-01-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15h00	15H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Quito - Baltra	20-01-2019	15H00	20-01-2019	18H00
Aéreo	LATAM	Baltra - Quito	26-01-2019	10:00	26-01-2019	15H30

Nota: Se solicita el reembolso de la movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Sofia Nogales Trujillo
SERVIDOR PUBLICO 1

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: FRANCISCO PRIETO
SUBDIRECTOR TECNICO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: PhD. Diego Inclán Lun
DIRECTOR EJECUTIVO





INABIO

LIQUIDACIÓN DE GASTOS INCURRIDOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº.001-2019

Fecha:	lunes, 04 de febrero de 2019		
FUNCIONARIO:	NOGALES TRUJILLO ANGELICA SOFIA		
CEDULA:	1720222254		
PUESTO:	ASISTENTE DE GESTION DE LA INFORMACION		
Nº SOLICITUD:	INABIO-TEC-001-2019		
LUGAR COMISION:	COMISION DE SERVICIOS A LA ISLA SANTA CRUZ - GALAPAGOS		
OBJETO DE LA COMISION:	Delegada para participar el evento "Lineamientos administración de colecciones fundación Charles Darwin" como encargados conforme el Acuerdo Ministerial 072, publicado en el Registro oficial 346		
PERIODO DE COMISION: SALIDA	domingo, 20 de enero de 2019	15H00	
RETORNO:	sábado, 26 de enero de 2019	15H30	

VALORES QUE CORRESPONDE

CONCEPTO	Nº DIAS	VALOR DÍA	TOTALES
Viáticos	6	80.00	480.00
Total			480.00

Item	Fecha	Nº Factura	Hospedaje	Alimentación	Movilización /Transporte	Combustible	Peaje / Parquero	TOTAL
1	20/01/2019	T-EC1720222254			305.26			305.26
2	20/01/2019	F-001-112-75877			6.00			6.00
3	20/01/2019	F-001-001-1715			5.00			5.00
4	20/01/2019	F-001-008-171			5.00			5.00
5	20/01/2019	F-003-001-276	188.16					188.16
	20/01/2019	F-002-001-450		9.00				9.00
	21/01/2019	F-001-001-6903		5.00				5.00
	21/01/2019	F-001-001-5987		8.50				8.50
	21/01/2019	F-003-001-887		4.50				4.50
	22/01/2019	F-001-001-6906		5.00				5.00
	22/01/2019	F-001-001-6018		5.00				5.00
	22/01/2019	F-001-001-6908		9.00				9.00
	23/01/2019	F-002-001-9631		6.75				6.75
	23/01/2019	F-001-001-6909		5.00				5.00
	24/01/2019	F-002-001-9641		4.50				4.50
								-
								-
SUMA			188.16	62.25	321.26	-	-	571.67
TOTAL JUSTIFICADO POR EL SERVIDOR PUBLICO								571.67
70% A JUSTIFICAR POR EL SERVIDOR PUBLICO								336.00
30% CORRESPONDE A SERVIDOR PUBLICO								144.00
ANTICIPO PAGADO AL SERVIDOR PÚBLICO								336.00
VALOR A PAGAR AL SERVIDOR PÚBLICO								58.41
VALOR A FAVOR DEL INABIO (POR DESCOTAR EN ROL)								-

NOTA:

VALOR A REEMBOLSAR POR VIATICOS	58.41
VALOR A REEMBOLSAR POR MOVILIZACION	321.26
VALOR A REEMBOLSAR POR COMBUSTIBLE	-
VALOR A REEMBOLSAR POR PEAJE/PARQUEADERO	-
TOTAL	379.67

OBSERVACIONES:

CORRESPONDIENTE A RECURSOS FISCALES PREVIA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 15 VIATICOS, Y PARA REPOSICION DE GASTOS DE TRANSPORTE AEREO Y MOVILIZACION INTERNA

ELABORADO POR:

INGRID ULUANGO A.
ANALISTA CONTABILIDAD 1

REVISADO:

LCDA. MONICA CARDENAS
ANALISTA DE PRESUPUESTO

APROBADO:

ING. ELVIA VASQUEZ
ANALISTA DE TESORERIA

REPORTE DE GASTOS INCURRIDOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Fecha de reporte:

30/01/2019

FUNCIONARIO:	NOGALES TRUJILLO SOFIA
CEDULA:	1720222254
PUESTO:	SERVIDOR PUBLICO 1
Nº SOLICITUD:	INABIO-TEC-001-2019
LUGAR COMISIÓN:	GALÁPAGOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Actividades en el marco de Ciencia Ciudadana
FECHA:	16/01/2019

PERIODO DE COMISIÓN:

Domingo, 20 de Enero del 2019

SALIDA:

Sábado, 26 de Enero del 2019

RETORNO:

Item	Fecha	Proveedor	Nº Factura	Hospedaje	Alimentación	Movilización	Combustible	Peaje	TOTAL
1	20/01/2019	LATAM AIRLINES				305.26			305.26
2	20/01/2019	Parque Nacional Galápagos	75877			6.00			6.00
3	20/01/2019	BUZZTRANS S.A.	1715			5.00			5.00
4	20/01/2019	COOPERATIVA CITTEG	171			5.00			5.00
5	20/01/2019	Paredes Cuchiparte Jonathan Omar	276	188.16					188.16
6	20/01/2019	Como en Casa	450		9.00				9.00
7	21/01/2019	Restaurante Tropic Bird	6903		5.00				5.00
8	21/01/2019	Sazon Manabita	5987		8.50				8.50
9	21/01/2019	Cafeteria Lynn, Lean Chef	887		4.50				4.50
10	22/01/2019	Restaurante Tropic Bird	6906		5.00				5.00
11	22/01/2019	Sazon Manabita	6018		5.00				5.00
12	22/01/2019	Restaurante Tropic Bird	6908		9.00				9.00
13	23/01/2019	Coffee Lab	9631		6.75				6.75
14	23/01/2019	Restaurante Tropic Bird	6909		5.00				5.00
15	24/01/2019	Coffee Lab	9641		4.50				4.50
23	26/01/2019	Lobito	715			5.00			5.00
		TOTAL		188.16	62.25	326.26	-		576.67

ELABORADO POR:


 NOGALES TRUJILLO SOFIA
 SERVIDOR PUBLICO 1



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	ANGELICA SOFIA NOGALES TRUJILLO	Documento de Identificación	EC172022254
Código de Reserva	OUAKUF	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 20-ENE-19

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 224.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 81.26
Total pasaje	462-2189177924	USD 305.26
Total pagado		USD 305.26

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito	110014549244378388		887553
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas Pasaje		
	USD EC 26.88 - WT 6.25 - OR 43.29 - CG 4.84		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje en bodega
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1417 Operado por LATAM Airlines Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	DOM. 20-ENE-19	13:15	DOM. 20-ENE-19	14:27	Economy - G	GXYSL5ZJ	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano
XL 1414 Operado por LATAM Airlines Ecuador	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	SAB. 26-ENE-19	10:35	SAB. 26-ENE-19	15:07	Economy - X	X0YSL5ZJ	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

✈ Una escala en Guayaquil JJ de Olmedo Intl. (Ecuador)

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hotels/>
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Información importante

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1417	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
XL 1414	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Equipaje permitido



NOMBRE PASAJERO:
NOGALES TRUJILLO/ANGELICA SOFI
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET: **4622189177924**

CLASE
ECONOMY



DESDE
QUITO (UIO)
AEROPUERTO: **MARISCAL SUCRE INTL** TERMINAL: **ÚNICO**

HACIA
BALTRA, ISLAS GALAPAGOS (GPS)
AEROPUERTO: **SEYMOUR** TERMINAL: **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1417*	11:15 (20/ENE.)	12:40 (20/ENE.)	13:15 (20/ENE.)	Por confirmar en aeropuerto	(UIO)18 / L

* VUELO OPERADO POR

LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1417

VIDE

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

Recuerde que previo al embarque de su vuelo a Galápagos, deberá hacer su registro y adquisición de tarjeta de control de tránsito en el counter del Consejo de Gobierno ubicado en los aeropuertos de Quito o Guayaquil dependiendo de su conexión.

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en [nuestro sitio](#).
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podrá restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque con tu documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia. Asegurate de conocer la política en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8kg (Brasil: 10kg*)



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

* Para pasajes electrónicos, el presente es el boleto de pasaje requiriendo por el sistema Varsovia-La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
• El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
• El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
• El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si viajas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.
• VIDE



NOMBRE PASAJERO
NOGALES TRUJILLO/ANGELICA SOFI
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET **4622189177924**

CLASE
ECONOMY



DESDE
BALTRA, ISLAS GALAPAGOS (GPS)
AEROPUERTO SEYMOUR TERMINAL ÚNICO

HACIA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL ÚNICO

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1414*	08:35 (26/ENE.)	09:35 (26/ENE.)	10:35 (26/ENE.)	Por confirmar en aeropuerto	(GPS)6 / A

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1414**

VIDE

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para este ruta, en nuestro sitio
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Solo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque con tu documentación necesaria para tu viaje.
Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia. Asegúrate de conocer la política en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	10 kg
Premium Economy	10 kg
Economy	8 kg (Bolsa 10 kg*)



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase: "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

* Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje regido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
• El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
• El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
• El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si vuelas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.
• VIDE

MINISTERIO DEL AMBIENTE



Factura 001-112-000075877

20/01/2019

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL
GALÁPAGOS

RUC 2060002010001

AV. CHARLES DARWIN

052526189

dpng@galapagos.gob.ec

Contribuyente Especial No. Resolución: 1

Obligado a llevar contabilidad

Autorización

Número: 2001201901206000201000120011120000758770004187419

Ambiente: Produccion

Clave de Acceso:



2001201901206000201000120011120000758770004187419

NOGALES ANGELICA

EDULA/RUC 1720222254

Cantidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total
1	124	NACIONALES MAYORES DE 12 AÑOS	6	0	6
Subtotal 12%					0.00
Subtotal 0%					6.00
Subtotal No objeto de IVA					0.00
Subtotal Exento de IVA					0.00
Subtotal sin Impuestos					6.00
Total Descuento					0.00
ICE					0.00
IVA 12%					0.00
IRBPNR					0.00
Propina					0.00
Valor Total					6.00

Información adicional

ID Interno

323497

su número de control. Despu es de esto
se le dar  el boleto y clave

DOI: 10.1002/for


TRANSPORTE DE CARGA PNEUMÁTICA
BUZZTRANS S.A.
Santa Rosa, Isla Baltra Celular: 0997714624
Email: financiero@buzztogajuegos.com
Frente Av. San Carlos - Guayaquil

0001715

Aut. SRI:1123983662

© 2015 by the author. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, without prior written permission from the publisher, Cambridge University Press.

f. de Autorização: 18/02/2019/2019

SANTA CRUZ - GALÁPAGOS - ECUADOR

Fecha: 20 01 2019

GUIA DE REMISIÓN:

IVA = 9%

ELECTRONIC	
TABLE DE	

ORIGINAL DE ANTA CLIENTE -COPAI- EMISOR COPIA 2 COOPERATIVA

Paredes Cuchiarte Jonathan Omar

* SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HOSTALES

Hearst 43 Plunder

Puerto Ayora, Barrio el Eden calle Marchena

Email: ogilapagoo@hotmail.com

Teléfono: 052526457 / 0096834574
Santa Cruz - Guápago - Ecuador

R.U.C.:1804617072001

FACTURA
003-001-00

0000276

Aut. SRI: 1123518846

DIA	MES	AÑO
20	07	2019

Cliente: Sofía Nogales

RUC: 7710222254

Telef. 29846448

Directions

[illegible]

FORMA DE PAÇO

Electivo: ☒	Tarj. Crédito / Débito:
Dinero Electrónico:	Otro:

SUBTOTAL	762.00
----------	--------

IVA 12% 22.16

NAO%

TOTAL	188.76
-------	--------

Firma Autorizada

Relativistic Confrontation

México, D.F., a 26 de Septiembre de 2011. **ORIGINAL**, Blanca, Clavado. Copia Color/Entero. E de Calcutta: 26/Septiembre/2011.

COMO EN CASA
Rosillo Vega Jose German

★ VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS

CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 044274

Puerto Ayosa: Barrio El Edén calle Marchena y Adolfo Haury

E-mail: josechicho204@hotmail.com

Contacts: 0988356204 / 062527834

Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

RUC:2200111967001

FACTURA

002 - 001 - 00

0000450

Aut. SRI:1123653745

DIA	MES	ANO
20	01	2019

Cliente: Sofie Nogales

R.U.C.: 1720222259

Telefono: 098406448

Dirección: Quito

[illegible]

RESTAURANTE TROPIC BIRD **FACTURA**
Mantuano Martinez Wilson Ceferino R.U.C.: 0910602804001
 * Venta de Comida y Bebidas en Restaurantes N°. 001-001- 0006903
 Para su Consumo Inmediato
 Puerto Ayora Bono, Pelican Bay
 Calle: Av. Charles Darwin S/N - Charles Birtford
 Tel: 052524490
 SANTA CRUZ - GALAPAGOS - ECUADOR Fecha: 21 01 2019
 AUT. SRI N°. 1123444633
 DIA MES AÑO

Cliente: Sofia Nogales
 Dirección: Quito
 R.U.C. o C.I.: 1720222254 Tel: 0984061448 Guía de Remisión
 CANTIDAD DESCRIPCION V. UNITARIO V. TOTAL
 1 DESAYUNO 4.40
 Subtotal 4.40
 Descuento
 IVA 0 %
 IVA 12 % 0.60
 VALOR TOTAL \$ 5
 SON: cinco dólares
 Efectivo ☒ Depósito ☐ Otro ☐
 Imp. 1250 (GARANTÍA) Ordénese favor José Salvador RUC: 0910602804001 AUT. SRI N°. 1123444633
 Teléfono Santa Cruz 2 521-451 Teléfono Santa Cruz 2 521-531
 (H. 10:00 a las 18:00) AL 0100 - Impreso 15/05/2019 Válido hasta 15/05/2019
 ORIGINAL BLANCA CLIENTE COPIA ENERO

SAZÓN MANABITA **FACTURA**
Soledispa Zambrano Fabiola Stefania R.U.C.: 1724096589001
 * VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS N°. 001-001- 0005987
 PREPARADAS EN RESTAURANTES
 Puerto Ayora Bono, Central
 Calle: Charles Darwin s/n y Av. Balboa
 Tel: 052-524-252 / 0990-853-353
 Email: soledispa@gmail.com
 SANTA CRUZ - GALAPAGOS - ECUADOR Fecha: 21 01 2019
 AUT. SRI N°. 1124052782
 DIA MES AÑO

CLIENTE: Sofia Nogales
 DIRECCIÓN: Quito TEL: 0984061448
 R.U.C. o C.I.: 1720222254 GUÍA DE REMISIÓN
 Cantidad Descripción V. Unitario V. Total
 1 Alimentación 2.59
 Subtotal 2.59
 Descuento
 Subtotal
 IVA 0 %
 IVA 12 % 0.91
 VALOR TOTAL \$ 3.50
 FORMA DE PAGO
 Efectivo ☒ Depósito ☐ Otro ☐
 Imp. 1250 (GARANTÍA) Ordénese favor José Salvador RUC: 0910602804001 AUT. SRI N°. 1123444633
 Teléfono Santa Cruz 2 521-451 Teléfono Santa Cruz 2 521-531
 (H. 10:00 a las 18:00) AL 0100 - Impreso 15/05/2019 Válido hasta 15/05/2019
 ORIGINAL BLANCA CLIENTE COPIA ENERO

CAFETERIA LYNN, LEAN CHEF **FACTURA**
SANCHEZ AVILA LUIS FELIX R.U.C.: 2000046785001
 * Capacitación para guías turísticos, cocineros y otro personal de hoteles y restaurantes. N°. 003-001- 0000887
 * Venta de comidas y bebidas en cafeterías, incluso para llevar.
 Central Av. Charles Darwin s/n Frente a Capitanía de Pto.
 Tel: 0987546500 Email: lufelisa@yahoo.com
 SANTA CRUZ - GALAPAGOS - ECUADOR Fecha: 21 Enero 2019
 AUT. SRI N°. 1123290832
 DIA MES AÑO

Cliente: Sofia Nogales
 Dirección: Quito
 R.U.C. o C.I.: 1720222254 Tel: 0984061448 Guía de Remisión
 CANTIDAD DESCRIPCION V. UNITARIO V. TOTAL
 1 Consumo de Alimentos 4.01
 Subtotal 4.01
 Descuento
 IVA 0 %
 IVA 12 % 0.49
 VALOR TOTAL \$ 4.50
 SON: cuatro con cincuenta dólares
 Efectivo ☒ Depósito ☐ Otro ☐
 Imp. 1250 (GARANTÍA) Ordénese favor José Salvador RUC: 0910602804001 AUT. SRI N°. 1123444633
 Teléfono Santa Cruz 2 521-451 Teléfono Santa Cruz 2 521-531
 (H. 10:00 a las 18:00) AL 0100 - Impreso 15/05/2019 Válido hasta 15/05/2019
 ORIGINAL BLANCA CLIENTE COPIA ENERO

RESTAURANTE TROPIC BIRD **FACTURA**
Mantuano Martinez Wilson Ceferino R.U.C.: 0910602804001
 * Venta de Comida y Bebidas en Restaurantes N°. 001-001- 0006906
 Para su Consumo Inmediato
 Puerto Ayora Bono, Pelican Bay
 Calle: Av. Charles Darwin S/N - Charles Birtford
 Tel: 052524490
 SANTA CRUZ - GALAPAGOS - ECUADOR Fecha: 22 01 2019
 AUT. SRI N°. 1123444633
 DIA MES AÑO

Cliente: Sofia Nogales
 Dirección: Quito
 R.U.C. o C.I.: 1720222254 Tel: 0984061448 Guía de Remisión
 CANTIDAD DESCRIPCION V. UNITARIO V. TOTAL
 1 Desayuno 4.46
 Subtotal 4.46
 Descuento
 IVA 0 %
 IVA 12 % 0.54
 VALOR TOTAL \$ 5.00
 SON: cinco con cero dólares
 Efectivo ☒ Depósito ☐ Otro ☐
 Imp. 1250 (GARANTÍA) Ordénese favor José Salvador RUC: 0910602804001 AUT. SRI N°. 1123444633
 Teléfono Santa Cruz 2 521-451 Teléfono Santa Cruz 2 521-531
 (H. 10:00 a las 18:00) AL 0100 - Impreso 15/05/2019 Válido hasta 15/05/2019
 ORIGINAL BLANCA CLIENTE COPIA ENERO

1835
C. FEE LAB



Aut. SR: #1124035653

ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION
SERVICIOS DE FEE LAB
R.U.C.: 2091761567001

Matriz: Barrio El Carmen, Calle Pública sector 21 Solar 153
Suc: Peñon Bay, Av. Charles Darwin 525 y Seymour
Tel: 0992366424 * www.1835coffee.com
Galapagos - Santa Cruz - Ecuador

Factura N° 002-001-0009641

FACTURA 002-001-0009641
Orden: 21583 24-ene-2015 09:00
PAY: 1 CAJON 72-372
RUC: 170027200
Receptor: Sofia Angulo
Dir: Santa
Tty: S/C
MESA: C. FEE LAB

CANT	DETALLE	PREC	TOTAL
1	4584PUCCIAS	4.02	4.02

CANT	DETALLE	PREC	TOTAL
1	4584PUCCIAS	4.02	4.02

Firma Autorizado

Firma Controlador

Gen. Tercera 99861936/001, Tercera Carrasco Oña Alberto Aut. 13411
Sec. 009901 8 914000 * P. de Autorización: 02/ Enero 2015 * P. de Caducidad: 02/ Enero 2020
ORIGINAL - ADQUIRIR - COPIA ENTREGAR

**FACTURA**

No. 002-005-000000715

Número de Autorización:

2601201901099283009300120020050000007150000071718

Fecha y hora de Autorización:

26/01/2019 08:11:06

Ambiente: PRODUCCIÓN**Clave de Acceso:**

2601201901099283009300120020050000007150000071718

Emisor: TRANSPORTE DE CARGA PESADA
BUZZTRANS S.A.**RUC:** 0992830093001**Matriz:** GALAPAGOS / SANTA CRUZ / PUERTO
AYORA / FRAGATA 34-0 Y MARCHENA**Correo:** facturacion@lobitogalapagos.com**Teléfono:** 053013732-0980567100**Obligado a llevar contabilidad:** SI**Razón Social:** Sofia Nogales**Dirección:** Quito**Fecha Emisión:** 26/01/2019**RUC/CI:** 1720222254**Teléfono:** 0984061448**Correo:** sophyangn@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
SER0002	1.00	TRANS CANAL ITABACA-AERO TN		\$5.00	\$0.00	\$5.00

Información Adicional**Descripción** VENTA DESDE PUNTO DE VENTA**Formas de pago****Utilización del Sistema Financiero** \$5.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$5.00
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$5.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio:	\$0.00
Valor Total:	\$5.00

TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUZZTRANS S.A.
OFFICINA: QUITA
Sede: SANTA CRUZ / PUERTO AYORA / FR
Teléfono: 0980567100
Fax: 0980567100
RUC: 0992830093001
Clase de acceso: 1720222254
2601201901099283009300120020050000007150000071718

Gajeros Katherine
Fecha: 26/01/2019 Hora: 08:11:06
Cliente: Sofia Nogales
Email: sophyangn@hotmail.com
Dirección: Quito
Código: 0980567100

DESCRIP	CANT	P.UNIT	TOTAL
TRANS CANAL ITAB	1	\$5.00	\$5

Subtotal IVA	0.00
Subtotal 0%	\$5.00
Subtotal	\$5.00
IVA 12.00%	\$0.00
Total	\$5.00
Forma de pago	Efectivo \$5.00
Recibido \$10 Cambios \$5.00	

Consulte sus documentos electrónicos
ingresando a sedeajustia.com.ec
Si en la primer vez que accede, por
favor registre con su identificación
y su contraseña.



VIATICOS POR COMISIONES AL INTERIOR DEL PAIS

FUNCIONARIO: NOGALES TRUJILLO ANGELICA SOFIA
CEDULA: 172022254
PUESTO: ASISTENTE DE GESTION DE LA INFORMACION
FECHA DE ELABORACION: miércoles, 16 de enero de 2019
Nº SOLICITUD: INABIO-TEC-001-2019
LUGAR COMISIÓN: ISLA SANTA CRUZ - GALAPAGOS

Nº 001

OBJETO DE LA COMISIÓN: * Delegada para participar el evento "Lineamientos administración de colecciones fundación Charles Darwin" como encargados conforme el Acuerdo Ministerial 072, publicado en el Registro oficial 346

FECHA SALIDA domingo, 20 de enero de 2019
FECHA RETORNO sábado, 26 de enero de 2019
TOTAL DÍAS 6

HORA 08h00
HORA 18h30

FECHAS	VALOR DEL VIATICO	EQUIVALENCIA %
20/01/2019	80.00	100%
21/01/2019	80.00	100%
22/01/2019	80.00	100%
23/01/2019	80.00	100%
24/01/2019	80.00	100%
25/01/2019	80.00	100%
26/01/2019	RETORNO	
TOTAL ANTICIPO	480.00	

VALOR ANTICIPO 70%	336.00
---------------------------	---------------

OBSERVACIONES: SE PROCEDE COMO ANTICIPO EL 70% DEL VALOR QUE CORRESPONDA EN EL CÁLCULO, CON RECURSOS FISCALES 001

Nota: Segundo Suplemento -- Registro Oficial Nº 326 -- Jueves 4 de septiembre de 2014 -- 3, Monto de cálculo conforme al reglamento MRL-2014-0165. Expídase la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado.

NIVELES	VALOR EN DÓLARES
PRIMER NIVEL Servidores y servidores comprendidos en el grado 8 de la escala del nivel jerárquico superior, las y los Alcaldes, las y los Prefectos, las y los Concejales de los Concejos Municipales, las y los Consejeros de los Consejos Provinciales; y, las y los Oficiales con grado de Generales o su equivalente de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Comisión de Tránsito del Ecuador.	USD 130.00
SEGUNDO NIVEL Demás servidores, servidores, obreros y obreros del sector público.	USD 80.00

Conforme al Acuerdo Ministerial Nº MDT-2015-290 del 16-Dic-2015, indica en el Art. 15 que:

Artículo 15.- Control y liquidación.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió permanecer fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de subsistencias, alimentación y movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del gasto en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, boletas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, expedido por

ELABORADO POR:

.....
ING. LIDIA ULCUANGO A.
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

AUTORIZADO POR:

.....
ING. VIRGINIA NAVIA
DIRECTOR ADM-FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		15	16	01	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,260.00
TOTAL										

SON: MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

302-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL ANTICIPO DE VIATICOS PARA SOFIA NOGALES Y DIEGO INCLAN A LA ISLA SANTA CRUZ-GALAPAGOS DEDES DEL 20 DE ENERO AL 26 DE ENERO DEL 2019 PARA REALIZAR VARIAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE EN LA FUNDACION CHARLES DARWIN, SEGUN INFORME-TEC-001-2019

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/01/2019	 Registrado Responsable	 Aprobado Responsable



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nº INABIO-TEC-001-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
16-01-2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

NOGALES TRUJILLO ANGÉLICA SOFÍA

PUESTO QUE OCUPA:

ASISTENTE DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

PAÍS-CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

ISLA SANTA CRUZ-GALÁPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

20-01-2019

HORA SALIDA (hh:mm)

09:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

26-01-2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

11:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Diego Javier Inclán Luna

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

varias actividades en el marco de Ciencia Ciudadana

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Particular	Quito - Baltra	20-01-2019	09:00	20-01-2019	11:30
Aéreo	Particular	Baltra - Quito	26-01-2019	12:30	26-01-2019	16:50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Nº DE CUENTA: 12004134546

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Sofia Nogales Trujillo

NOMBRE DEL SERVIDOR

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Francisco Prieto

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Diego Inclán Ph.D

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán ineficaces.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.





Memorando Nro. INABIO-INABIO-2019-0092-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2019

PARA: Sra. Ing. Virginia de Monserrate Navia Cevallos
Directora Administrativa Financiera

Sra. Angélica Sofía Nogales Trujillo
Asistente de Gestión de Información

ASUNTO: Visita Fundación Charles Darwin INABIO

De mi consideración:

En el marco de los 60 años de aniversario de la Fundación Charles Darwin para la semana del 21 al 25 de enero se han organizado varias actividades (ver documento adjunto) con los colegas de la Academia de Ciencias de California - The California Academy of Sciences. Especialmente se desarrollan varias actividades en el marco de Ciencia Ciudadana, área que es estratégica para el cumplimiento de actividades y objetivos del INABIO, particularmente en el desarrollo de proyectos institucionales para el 2019 como el Reto Naturalista para Quito y Tena.

Además, según Acuerdo Ministerial 072, publicado en el Registro Oficial 346 de 12-oct.-2018 sobre LINEAMIENTOS ADMINISTRACION DE COLECCIONES FUNDACION CHARLES DARWIN en su **Disposición General Segunda** señala *"Encárguese al Instituto Nacional de Biodiversidad y a la Dirección del Parque Nacional Galápagos, de forma independiente y conforme a sus atribuciones, la ejecución, control y seguimiento del presente Acuerdo Ministerial, así como la transferencia automática y permanente por parte de la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos de la información sobre las colecciones científicas vinculadas a actividades de investigación científicas y otros de interés del Instituto Nacional de Biodiversidad y la Dirección del Parque Nacional Galápagos."*

Con la finalidad de optimizar tiempos agendas y recursos para dar cumplimiento a las actividades y lineamientos anteriormente mencionados, me permito comunicar que la Sra. Sofía Nogales y mi persona participarán como delegados del INABIO en una visita a la Fundación Charles Darwin en Galápagos para la agenda planteada del 21 al 25 de enero del presente año.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

LINEAMIENTOS ADMINISTRACION DE COLECCIONES FUNDACION CHARLES DARWIN

Acuerdo Ministerial 72
Registro Oficial 346 de 12-oct-2018
Estado: Vigente

No. 072

Taricio Granizo Tamayo
MINISTRO DEL AMBIENTE

Considerando:

Que, el numeral 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado ecuatoriano la protección del patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantiza la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*; y declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad;

Que, el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 387 de la Constitución de la República del Ecuador establecen como responsabilidad del Estado Ecuatoriano promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al *sumak kawsay*; así como también, garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales;

Que, el artículo 400 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará dentro de una dimensión a escala intergeneracional; y, declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la diversidad biológica, genética y cultural como, patrimonios del país;

Que, el artículo 23 del Código Orgánico del Ambiente señala que el Ministerio del Ambiente es la Autoridad Ambiental Nacional en el Ecuador y que en esa calidad le corresponde la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental;

Que, el artículo 64 del Código Orgánico del Ambiente establece que la conservación *ex situ* procurará la protección, conservación, aprovechamiento sostenible y supervivencia de las especies de la vida silvestre, a fin de potenciar las oportunidades para la educación ambiental, la investigación y desarrollo científico, desarrollo biotecnológico y comercial de los componentes de la biodiversidad y sus productos sintetizados;

Que, el artículo 66 del Código Orgánico del Ambiente, establece que los medios de conservación y manejo *ex situ* se considerarán centros de documentación y registro de biodiversidad, administrada y

regulada por la Autoridad Ambiental Nacional, excepto los bancos de germoplasma, que serán administrados y regulados por el Instituto Público de Investigación Científica sobre la Biodiversidad;

Que, el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva señala que los Ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales;

Que, mediante Convenio bilateral, suscrito entre la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin el 15 de febrero de 1964, publicado en el Registro Oficial No. 181 del 15 de febrero de 1964, se estableció la creación de una Estación Biológica en el Archipiélago de Galápagos;

Que, el artículo 4 del Convenio bilateral, suscrito entre la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin establece que le corresponderá a la Fundación Charles Darwin cooperar con todos los medios a su alcance en los programas de investigaciones científicas preparados por el gobierno de la República o por instituciones científicas dependientes o patrocinadas por él;

Que, el 29 de julio de 2016, se suscribió el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos para el Funcionamiento de una Estación Científica en el Archipiélago de Galápagos", con una duración de veinte y cinco años renovables;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 8 de 24 de mayo de 2017, el Señor Presidente Constitucional de la República nombró como Ministro del Ambiente al Licenciado Taricio Granizo Tamayo;

Que, en sesión del 17 de mayo de 2017, el Pleno de la Corte Constitucional declaró mediante Dictamen No. 009-12-DT-CC, emitido dentro del Caso No. 0010-16-TI, que el: "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos para el Funcionamiento de una Estación Científica en el Archipiélago de Galápagos, que fue suscrito el 29 de julio de 2016 en Quito-Ecuador; requiere aprobación legislativa previa por parte de la Asamblea Nacional, por encontrarse dentro de los supuestos previstos en los numerales 4 y 8 del artículo 419 de la Constitución de la República; (...) Declarar que las disposiciones contenidas en el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos para el Funcionamiento de una Estación Científica en el Archipiélago de Galápagos, son compatibles con la Constitución de la República del Ecuador, en consecuencia de lo cual la Corte Constitucional expide dictamen favorable del mismo; (y notificar) 3. Notificar al presidente de la República con el presente dictamen, a fin de que se la haga conocer a la Asamblea Nacional";

Que, el 22 de agosto de 2017, la Asamblea Nacional resolvió aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos para el Funcionamiento de una Estación Científica en el Archipiélago de Galápagos" durante veinte y cinco años;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 138 de 06 de septiembre de 2017, el Presidente de la República ratificó el contenido del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos para el Funcionamiento de una Estación Científica en el Archipiélago de Galápagos", suscrito el 29 de julio de 2016 durante veinte y cinco años;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 092 de 21 de julio de 2015, se acordó: "Regular la Traslencia de la Administración y Mantenimiento de las Colecciones Obtenidas por la Fundación Charles Darwin";

Que, mediante oficio No. MAE-PNGDIR-2015-0812 de 22 de octubre de 2015 la Directora del Parque Nacional Galápagos remitió a personeros del Instituto Nacional de Biodiversidad un: "(...) informe de análisis sobre el plan de trabajo (...)", cuya conclusión (...) en su parte pertinentes señala que: "Debemos suscribir un convenio interinstitucional de trabajo entre las instituciones involucradas

Expedition to Galapagos



foundation
Charles Darwin
foundation

G A L A P A G O S - E C U A D O R

California Academy of Sciences

January 2019

The California Academy of Science visiting the Galapagos Islands

The California Academy of Sciences has a deeply rooted history of research in the Galapagos—Islands long heralded by scientists as living laboratories of evolution. Since sending the first expedition to these storied islands in 1905, the Academy has organized dozens of return trips while helping to found both the Charles Darwin Research Station (at Academy Bay), as well as Galapagos National Park.

The Academy is home to the world's largest collection of scientific specimens from the Galapagos, most notably a finch collection, so significant, that it continues to help modern-day researchers answer scientific questions. The majority of CAS Galapagos fieldwork now focuses on the marine environment, where dozens of new species have been discovered in the last decade.

The Charles Darwin Foundation, founded in 1959, established the Charles Darwin Research Station (CDRS) in 1964. It became the oldest private organization in the Galapagos Islands, dedicated to carrying out research and providing advice to the State of Ecuador for the conservation and sustainability of this fragile and unique archipelago.

Updating a relationship of more than hundred years

In September 2017 and in late July 2018, the Executive Director of the Charles Darwin Foundation visited the CAS headquarters and started the exploration of potential ways of collaboration, after many decades of friendship and collaboration in many scientific projects.

The re-enforcement of these relationships started to take shape and both teams from CDF and CAS are engaged in the preparation of the CAS expedition to Galapagos in January 2019. In light of this upcoming year being the 60th Anniversary of the Charles Darwin Foundation, and also in light of the Academy's deep and pivotal history of research and exploration in the Galapagos Islands, both institutions decided to celebrate and rekindle their relationship.

Aim of the Expedition

The current initiatives are intended to explore possibilities to strengthen further the collaboration and joint efforts of the two institutions to carry out first class scientific research and capacity building. The scope of this initiative takes place in Galapagos and also in California. The activities in Galapagos proposed for this initial January 2019 trip will include meetings to explore potential collaborative expeditions (in the marine and terrestrial realms). It will also include activities that will open spaces for citizen participation in sciences at the CDRS, including a BioBlitz and the use of the iNaturalist platform. The activity in California will hold a NightLife celebration of the CDF and the Galapagos National

Day 8 - PM	14:00 - 18:00	CAS - open to the local Puerto Ayora Community (other activities with stakeholders) Not OK Budget - Feedback and steps forward (feedback on activity conducted)
Thursday 31.01.2019		
Day 9 - AM	09:00 - 12:00	Marine or terrestrial expedition (free option) Possibility to join Sharks Ambassadors activity
Day 9 - PM	14:00 - 16:00	Marine or terrestrial expedition (free option)
Friday 01.02.2019		
Day 10 - AM	09:00 - 11:30	Wrap-up session and next steps
Day 10 - PM	11:30 - 12:00	Closing - cocktail
Saturday 02-02 group - departs		

Special Remarks

Official requirements/permits

- Any research or research-related activity requires a permit issued by the Galapagos National Park service, which needs to be procured with time in advance.
- Collections of endangered and non-endangered species are only possible under the research permit issued by the GNPS and under the Convenio Marco that allows the researchers to export samples of organisms, with genetic analysis purposes.
- Photos and videos of the Galapagos National Park need to be issued a permit. Otherwise, only videos and pictures for personal (individual) purposes are permitted. Videos and photos for promotion purposes also require a permit.

Logistics

Accommodation

The CAS crew will need accommodation space for 14 pax.
FCD accommodation is booked for CAS crew.

Local transportation: CDF could arrange transport from the airport to Puerto Ayora upon request from CAS. Cost of transportation from airport is US 30 per 4 pax (taxi carries 4 passengers)

Transiente (Galapagos entry arrangement fees US\$ 100/pax)

13 pax X US\$ 100 = US\$ 1.300

FCD will waive these "transientes" processing fees as a contribution to this expedition.

The only payment by CAS explorers will be US 20 of the Residence Control Card (to be paid at airport in mainland Ecuador prior to coming to Galapagos)

Needed from CAS: (we have given this information to Mercy)

- Accommodation preferences
- Roommate pairings (names of roommates)
- Assembling passport scans
- Flight itineraries

Dates and accommodation in Quito

Most of CAS crew will be in Quito for the night of Feb. 2.

CDF has special prices in comfortable and partner hotels in Quito.

Let us know if you would like CDF to make the bookings on your behalf (we are all set for Quito lodging)